



¿PODEMOS HABLAR HOY DE PSICOLOGÍA GENERAL?

ELENA AÑAÑOS

Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen

En este trabajo se plantea la situación actual de la materia de Psicología General a partir de su evolución conceptual y académica a lo largo de los últimos quince años.

Se reafirma la tradicional falta de unanimidad a la hora de delimitar la Psicología General, la Introducción a la Psicología y los Principios de Psicología, y la necesidad de incluir una asignatura introductoria de la Psicología en el primer curso de la licenciatura.

Se propone un nuevo concepto de la materia de Psicología General, cuyos contenidos incluyen el estudio de los principios teóricos y aplicados de la psicología. Su estudio se extiende, total o parcialmente, a otras carreras que tienen como base el estudio del individuo.

Palabras Clave: Enseñanza de la Psicología en la Universidad. Psicología General, Introducción a la Psicología, Principios de Psicología.

Abstract

In this paper we are looking at the present situation of General Psychology from the point of view of its conceptual and academic evolution through the last fifteen years.

The traditional lack of unanimity when it comes to defining General Psychology is reaffirmed when we try to draw the limits between General Psychology, Introductory Psychology and Basic Psychology. The need to include an introductory course in Psychology in the first year of University studies is reaffirmed too.

We propose a new concept of the material to be studied in General Psychology, whose contents include the study of theoretic principles and applied psychology. General Psychology studies spread to other areas which focus (one way) on individual behaviour.

Key words: Teaching of Psychology at University. General Psychology, Introductory Psychology, Basic Psychology.

Introducción

El planteamiento de la situación actual de la Psicología General surge a partir de dos hechos que se han producido paralelamente, la tradicional falta de unanimidad a la hora de delimitarla conceptualmente y nomenclativamente, y la publicación en el BOE de las directrices para la creación de los nuevos planes de estudio conducentes al título de licenciado en Psicología.

El objetivo que nos proponemos es situar la Psicología General en el contexto actual, partiendo del estudio de los dos ámbitos más importantes en los cuales, a nuestro juicio, se ha desarrollado y se desarrolla: el conceptual y el académico.

El estudio de la evolución del concepto de Psicología General nos remite a una serie de autores, especialmente de nuestra área cultural, que a lo largo del último quinquenio han abordado o se han cuestionado, de forma explícita o implícita, sus objetivos y/o sus contenidos. En su planteamiento topamos con la tradicional existencia de una cierta confusión nominal o conceptual sobre las denominaciones de Psicología Básica, Psicología General, Introducción a la Psicología, Fundamentos de la Psicología y Principios de Psicología, puesto que el contenido de cada una de ellas se superpone total o parcialmente. Esta realidad nos permite realizar conjuntamente la reflexión sobre dichas denominaciones.

El estudio de la evolución académica de la Psicología General compara su situación antes de la reforma de las enseñanzas universitarias, con la derivada de las directrices de los planes de estudio conducentes al título de Licenciado en Psicología. En su planteamiento se estudia la evolución de los términos afines en el desarrollo de las propuestas y revisiones de los diferentes grupos de trabajo y en los nuevos planes de estudio de Psicología de algunas Universidades españolas.

Se propone un nuevo concepto de Psicología General que intenta responder, de forma unificadora y globalizadora, a la situación conceptual y académica actual.

Evolución del concepto de Psicología General

La reflexión sobre el concepto y/o denominación de Psicología General parte de la realizada por Estaún en 1987 a partir de la polémica y planteamientos que realizan diversos autores ya sea en artículos ya sea en la presentación de manuales.

Siguiendo un orden cronológico, el primer planteamiento proviene de la obra de Pinillos (1975) "Principios de Psicología" primer manual de Psicología escrito, como dice él mismo "para el público español" (Pinillos, 1975, pág. 11). En ella, partiendo del objetivo de llegar al lector español desde la óptica de la propia cultura, el autor aborda lo que para él habían de ser los objetivos de los Principios de Psicología: "En lo que valgan, estos principios pretenden ayudar al lector español a contemplar con una óptica actualizada, teorías e interpretaciones psicológicas que empiezan a ser revisadas en sus propios lugares de origen. ... Es, en suma, a través del análisis de la problemática actual como las cuestiones históricas, metodológicas y filosóficas pueden cobrar, por referencia al presente, una vida y una significación reales que induzcan a un estudio más pormenorizado. ... el título de este volumen, "Principios de Psicología", indica a su vez su carácter de iniciación - principio es aquello por lo que algo comienza - y también su intención fundante. En todo caso, desea ser un punto de partida para quien desde una situación, española en este caso, pretenda aproximarse con un cierto orden y visión crítica al confuso panorama de la psicología actual. " (Pinillos, 1975, pág. 12).

En cuanto a los contenidos, Pinillos incluye dentro de los Principios de Psicología el estudio del origen y evolución de la mente, el cerebro humano, la sensibilidad, la percepción, el aprendizaje, pensamiento y lenguaje, motivación y emociones, la personalidad, el desarrollo y diferenciación y un epílogo sobre el objeto de la psicología.

En 1976 dos artículos firmados por García-Hoz y Delval, pasan revista a los planes de estudios de psicología e inician una discusión nominal e incluso de los contenidos adyacentes, que fue objeto de debate en nuestro país durante los años 1976, 1980 y 1981.

García Hoz y Delval (1976) abordaron la problemática de la psicología en España, planteándose un nuevo plan de estudios de Psicología que paliara las deficiencias existentes en el momento, y analizando además la problemática de la formación del profesorado y de la investigación (Delval y García Hoz, 1976).

Su propuesta esbozaba las directrices de un plan de estudios para toda la carrera de psicología, dedicando una especial atención al primer curso, proponiendo la sustitución de la Psicología General por una Introducción a la Psicología, Introducción que la convierte en el eje central del primer curso de carrera. Este primer curso se organizaría en torno a la asignatura de Principios de Psicología cuyo objetivo "sería presentar a los estudiantes las grandes áreas de la psicología y los distintos enfoques teóricos que en su estudio pueden adaptarse, así como familiarizarles con los modos de trabajo propios de la disciplina... y cuyo objeto sería presentar los principales campos y corrientes -entre los que podrían incluirse Fisiología del Sistema Nervioso, Psicología Genética, Psicología Social, Psicología del Aprendizaje, Procesos Cognitivos, Psicología de la Personalidad, Psicología Comparada con las necesarias referencias históricas" (García Hoz y Delval, 1976 pág. 30).

La propuesta de estos autores plantea una Introducción a la Psicología como un tipo de presentación, necesariamente poco profunda, de las aportaciones de las diferentes especialidades teóricas de la Psicología.

En 1980, Delval retorna los temas planteados en 1976, y, una vez examinada la situación de la Psicología en ese momento, sugiere un plan de enseñanza en el que reafirma su posición de sustituir la Psicología General por una Introducción a la Psicología. Su planteamiento no ha variado, si bien hay dos momentos que sugieren un cierto problema metodológico. Así, mientras señala que "La psicología general no parece justificarse como disciplina independiente y debería ser sustituida por una introducción a la psicología que presentara los distintos campos de ésta y constituyera una primera aproximación a la disciplina" (Delval, 1980, pág.30); unas líneas antes, hablando de cuáles son las materias fundamentales indica las siguientes: "... deberían ser, por un lado, las relativas al estudio del sistema de procesamiento de la información, es decir, percepción, memoria y aprendizaje, psicolingüística, pensamiento y razonamiento. Por otra parte se concede cada vez una mayor importancia a los aspectos sociales de la conducta que son el objeto de la psicología social, otra materia fundamental también. La psicología evolutiva, concebida como un método más que como un campo de estudio ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor dentro de la psicología" (Delval, 1980, pág. 30).

En el mismo año 1980 aparece un artículo de Delclaux, que menciona al de Delval del mismo año, y aunque no polemiza con él, sí manifiesta ciertas divergencias. Así, al hablar de lo fundamental y lo accesorio sitúa cursos tales como la epistemología, la fisiología, las matemáticas... como "aproximaciones y temas de estudio que importan en Psicología sólo en la medida que permiten aclarar los procesos antedichos" (Delclaux, 1980, pág. 1116).

Estos procesos a los que se refiere Delclaux son los que integran el corpus de la Psicología General, los cuales los diferencia de una Introducción a la Psicología, a la que cree también necesaria: "Proponemos por consiguiente dos tipos de estudios introductorios para los primeros cursos de psicología. Consideramos en primer lugar que deberá existir un primer curso denominado "Introducción a la Psicología" o de forma similar (el título es lo de menos) que permita al alumno hacerse una idea global de lo que es, y, sobre todo, de lo que no es, la Psicología; allí se dará un repaso básico tanto a las cuestiones o procesos fundamentales como a aspectos más accesorios, pero que puedan dar una idea general de las posibilidades reales de la Psicología... este curso sería, por consiguiente, similar a los ofrecidos en algunos de los típicos manuales de

procedencia norteamericana y en esencia pretendería ser un repaso general a "toda la Psicología" con un criterio riguroso en cuanto a lo que es y debe ser, pero superficial en cuanto al detenimiento con que se tratan los temas. Simultáneamente o en un curso superior se ofrecería lo que entendemos por "Psicología general". Aquí el nombre es posiblemente lo de menos. Cabría incluso eliminar el nombre y titular por su verdadero nombre a las distintas parcelas antes mencionadas, que deberán constituir el estudio profundo y fundamental de estos procesos. Es decir, cabría hablar de un curso de percepción y atención, otro de memoria, otro de pensamiento y lenguaje, otro de aprendizaje en sus diversas vertientes, otro de motivación y emoción, otro de desarrollo, etc. Aquí es donde debería residir todo el esfuerzo de la enseñanza" (Delclaux, 1980, pág. 1117).

Delclaux menciona posteriormente en su artículo la Psicología General denominándola ya de otra forma: "Procesos fundamentales de la Psicología" diferenciándola de la Introducción. Está claro, pues, que para Delclaux ambas asignaturas no son mutuamente excluyentes, como parecían serlo para Delval y García Hoz.

Simultáneamente al artículo de Delclaux aparece en la misma revista el artículo "Psicología General 'versus' Introducción a la Psicología" de Ferrándiz (1980), en el que defiende el nombre, el objeto y el contenido de la Psicología General: "Es más adecuado hablar de una 'Psicología General' que de una 'Introducción a ...' cuando ya se está en una determinada carrera" (Ferrándiz, 1980, pág. 1105). "Desde mi punto de vista una Introducción es una iniciación a algo, pero sin profundizar, y lo que se pretende, por otra parte, en los primeros cursos es que el alumno tenga una visión global, pero profunda y correcta, de los procesos que estudia la psicología... Las introducciones incluirían temas de historia, trastornos de conducta, psicología social y para estos primeros años es preferible el estudio de los procesos y fenómenos; por ello sería más adecuado, si se desea la denominación, hablar de "principios de psicología" o "elementos de psicología". (Ferrándiz, 1980, pág. 1106).

En cuanto al objeto y los contenidos de la Psicología General, Ferrándiz considera: "A la pregunta acerca de 'qué es la psicología general' o qué objeto tiene, contestaría que es el estudio científico de los mecanismos psicológicos que intervienen en la conducta, desde la variedad de enfoques que existen; por lo tanto trata de comprender, describir, explicar y esclarecer la estructura y el funcionamiento de la conducta de los organismos, y, sobre todo, del ser humano, con rigor científico (por lo tanto incluye el estudio de la percepción, sensación, atención, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje, motivación, emoción y personalidad)". (Ferrándiz, 1980, pág. 1110).

En 1981, Cruz Hernández publica unas notas de reflexión sobre "El tema de Psicología General". Su posición es defensiva, y repasando los males que aquejan a la psicología llega a decir: "lo más grave ha sido la creación de un establecimiento universitario peligrosamente escorado hacia los saberes auxiliares, propedéuticos y fundamentales de la psicología, con menoscabo de los temas centrales de la conducta y de los procesos" Cruz Hernández 1981, pág. 130).

En su reflexión atribuye a dos causas el deterioro de la Psicología General. La más importante es el hecho de que los autores de Manuales de Psicología General no toman postura ante los temas y se limitan a enumerar teorías, hipótesis, explicaciones. La otra razón es la operatividad de las ciencias biológicas o matemáticas; nadie se atreve a opinar porque la ciencia tiene un peso social quasi dogmático.

Podemos considerar que Fernández Trespacios inicia en 1985 una nueva etapa de la Psicología General con la obra "Psicología General I", que consumará en 1987 con la obra "Introducción a la Psicología", en las cuales plantea la confusión nominal existente y contrapone los contenidos y la nomenclatura de ambas disciplinas.

Fernández Trespalcios (1985) considera que Psicología Básica, Psicología General y Psicología Fundamental son nomenclaturas sinónimos que se refieren exactamente a lo mismo, y que la utilización de una u otra denominación está relacionada con su uso tradicional. En cuanto a la nomenclatura de Psicología Experimental, frecuente en los países de habla inglesa, Fernández Trespalcios considera se usa con dos significados distintos, el metodológico, refiriéndose a la metodología de la Psicología General, y el de los contenidos, en cuyo caso coincide con la Psicología General. Las diferencias que algunos apuntan obedecen al hecho de que son asignaturas diferentes en los planes de estudio.

Fernández Trespalcios (1985) define la Psicología General como asignatura, partiendo de la base de que su definición coincide antes que nada con la definición de psicología científica, intentando superar los errores más frecuentes a la hora de concebirla como asignatura, como son el pensar que se trata de un agregado de todas las especialidades o bien una introducción general y superficial a los estudios psicológicos. Como él mismo dice: "Pero si la generalidad de la psicología general no consiste en una agregación de todas las especialidades, entonces ¿qué es? La generalidad no se refiere aquí a la extensión de la materia de estudio, sino que se refiere a una formalidad; esto es, a un determinado modo de estudiar el objeto de la psicología. Y, según esto, es psicología general por dos razones: primero, porque describe y explica las bases teóricas generales de toda la psicología, y segundo, porque describe y explica las funciones de la conducta general; es decir, la conducta de los sujetos normales y maduros. Por estas razones, la psicología general no es tampoco una introducción a la psicología, ya que su formalidad consiste en ser general, no en ser un estudio superficial e introductorio" (Fernández Trespalcios, 1985, pág. 12).

En 1987, en su obra "Introducción a la Psicología", Fernández Trespalcios limita los objetivos que debe tener una Introducción a la Psicología y replantea los contenidos y la nomenclatura diferencial entre ésta y la Psicología General. Como novedad, plantea la conveniencia de estudiar la Introducción a la Psicología en la carrera de Psicología y en otras carreras afines, si bien los objetivos en uno u otros estudios difieren. Como él mismo dice: "Si la Psicología, de alguna manera, se refiere a la conducta humana, está claro que ha de interesar no sólo a especialistas en el estudio de la conducta humana, sino también a los especialistas en la medicina, el derecho, la sociología, la pedagogía, la dirección de empresas, etc. Pero naturalmente la psicología no puede estudiarse con la misma profundidad y extensión por unos y otros." (Fernández Trespalcios, 1987, pág. 19).

En el planteamiento de una Introducción a la Psicología dirigida a aquellos alumnos que no estudian psicología, Fernández Trespalcios considera que "Este tipo de Introducción a la Psicología es más bien un compendio breve y elemental de los puntos más importantes de la psicología teórica y, sobre todo, la exposición de las técnicas más usuales de la Psicología aplicada, como los tests de medida de aptitudes, cuestionarios de personalidad, técnicas de modificación de conducta, procesos de grupo, etc. Lo importante aquí es que el profesional de otras materias sepa qué es hoy la psicología científica y qué no lo es y, al mismo tiempo, que conozca las aplicaciones de la psicología más útiles para su trabajo profesional. Tales objetivos de una Introducción a la Psicología, sin embargo, no serían los adecuados para aquel que ha de dedicarse por completo y como finalidad propia a los estudios de psicología". (Fernández Trespalcios, 1987, pág. 20).

En el planteamiento de los objetivos de la Introducción a la Psicología, dirigida a los alumnos que cursan la carrera de Psicología, Fernández Trespalcios considera que para estudiar la carrera de psicología es conveniente poseer una serie de conocimientos y tener una idea de lo que es la psicología y de los estudios que la carrera comporta. Considera de gran importancia el estudio de los conocimientos de las relaciones de las ciencias como la biología, filosofía-psicología, teoría

de la información, etc. con la psicología para entender el concepto de ésta. En esta línea, propone la Introducción a la Psicología como base para el estudio de la carrera de Psicología, cuyos objetivos son: "... los objetivos de una Introducción a la Psicología, como base para el estudio de la carrera de psicología, son fundamentalmente tres: los conocimientos necesarios para poder contestar a la pregunta ¿qué es la psicología?, los conocimientos necesarios para poder entender la problemática del método de la psicología y, finalmente, el conocimiento de conjunto de los contenidos en el horizonte de la psicología de hoy, tanto básicos como aplicados". (Fernández Trespalacios, 1987, pág. 23)

Fernández Trespalacios (1987) plantea los contenidos y la nomenclatura diferenciales entre la Psicología General y la Introducción a la Psicología basándose en la realidad imperante de los estudios de Psicología en algunas universidades europeas, cuya tradición consiste en comenzar los estudios de una especialidad con uno o varios cursos básicos sobre la materia. Así, las universidades alemanas establecieron comenzar los estudios de psicología con uno o dos cursos de psicología general, mientras que las universidades inglesas sustituyen estos cursos de Psicología General por una Introducción a la Psicología. En base a esta diferencia nominal, el autor defiende también una diferencia de contenidos:

"La psicología general no es la generalidad de toda la psicología. Estudiar la psicología general no es estudiar toda la psicología en una asignatura. La psicología general no incluye la psicobiología o aspectos biológicos de la conducta, ni tampoco incluye a la psicología matemática que suministra los conocimientos instrumentales necesarios para la medida de lo psíquico, como por ejemplo, medir la inteligencia de una persona.

Tampoco la psicología general incluye las diversas ramas de la psicología aplicada; esto es, la psicología general no estudia los tests, ni las patologías psíquicas, como por ejemplo, si alguien es neurótico o esquizofrénico.... La psicología general lo que estudia son las funciones y procesos del ser humano normal y maduro. ... la psicología general no es, pues, una visión general de toda la psicología. Sin embargo, la Introducción a la Psicología que, como hemos dicho, a veces sustituye al estudio de la psicología general, consiste, precisamente, en eso: en una visión general de toda la psicología, aunque, naturalmente, no la estudia en profundidad, lo que sería imposible en una sola asignatura: estudia sólo una visión general o panorámica de toda la psicología. Este tipo de introducción a la Psicología incluye el estudio de la psicología general, de la psicobiología, de la psicología matemática, de la psicología evolutiva, de la psicología social, de la psicología diferencial y de todas las ramas de la Psicología aplicada.

Los objetivos de este tipo de Introducción a la Psicología son que el alumno que comienza los estudios de psicología tenga desde un principio unos conocimientos, aunque muy limitados y algo superficiales, de toda la ciencia psicológica." (Fernández Trespalacios, 1987, pág. 21).

Dos son las aportaciones básicas de Fernández Trespalacios, la diferenciación entre lo que considera que ha de ser una Psicología General y una Introducción a la Psicología, y el planteamiento del estudio de la Introducción a la Psicología a otras carreras relacionadas con el estudio de la conducta humana.

También en 1987, Mora, con su obra "Psicología Básica" aporta nuevas dimensiones en el planteamiento del concepto de Psicología General contraponiéndolo a los términos de Psicología Sistemática, Introducción a la Psicología y Psicología Básica.

Mora considera que a la hora de generalizar en Psicología, no es útil la utilización del término "Psicología Sistemática", ya que llevaría a considerarla como un agregado de todas las materias: "la sistematización, en este caso, se limita a aquello que objetivamente parece estar sistematizado, y nos surgen de nuevo las radicales diferencias paradigmáticas a la hora de seleccionar los temas que deban integrarse." (Mora, 1987, pág. 108).

En cuanto al término de "Introducción a la Psicología", Mora considera que su utilización podría llevar a un "pase superficial" por toda la psicología: "Según este mismo criterio "introdutorio", en su forma más compleja, la psicología debería consistir en un análisis actualizado de los problemas centrales y periféricos que cada área ha estudiado, los métodos y procedimientos generales y específicos empleados, los conceptos utilizados, los hallazgos empíricos más relevantes, las explicaciones teóricas propuestas, y, en general, todo lo concerniente a sus líneas de investigación contemporánea" (Mora, 1987, pág. 109).

La utilización del término de "Psicología Básica" lo limita inicialmente Mora al término utilizado para designar un área de conocimiento, si bien considera que a la hora de plantear la generalización en Psicología, la denominación de las diferentes áreas de conocimiento, por parte de la normativa legal, no resulta suficientemente clarificador.

En su propuesta, Mora considera que en la práctica, las denominaciones "Psicología", "Psicología fundamental", "Psicología Básica", "Psicología General" son sinónimos y se refieren exactamente a lo mismo: "La psicología "básica", "general" o "fundamental", teniendo como horizonte al individuo sano adulto de la especie, trata los conocimientos psicológicos y el conocimiento de los procesos de la vida psíquica, teniendo como marco al mismo individuo en su actividad molar, y permite la aplicación de las diferentes ramas de la actividad psicológica, así como de las técnicas más adaptadas a las mismas." (Mora, 1987, pág. 110). No obstante, siguiendo la nomenclatura planteada por Fernández Trespalacios (1985), Mora acepta la formalidad de "Psicología General", en la cual la generalidad no se refiere a la extensión de la materia de estudio, sino a un determinado modo de estudiar el objeto de la Psicología.

Una aportación importante sobre el término de Psicología General lo constituye la obra de Mayor y Pinillos (1989) "Tratado de Psicología General", cuya característica más relevante es precisamente, la de obra, en el sentido de que bajo el título global de tratado de Psicología General, se recoge en doce tomos el estado actual de la cuestión en el ámbito de la Psicología General. En el tratado se incluyen 150 capítulos, relativos a la historia, la teoría y el método de la Psicología (tomo I), a los diferentes procesos de aprendizaje y condicionamiento, atención y percepción, memoria y representación, pensamiento e inteligencia, comunicación y lenguaje, creencias, actitudes y valores, motivación y emoción (tomos II al VIII), a las cuestiones globales que se plantean en torno a la personalidad y el desarrollo humano (tomos IX y X) y a la conducta en sus diferentes contextos -social, organizacional, educativo y sanitario- (tomos XI y XII).

Más de 150 autores españoles e iberoamericanos colaboran en la obra, cuyo objetivo es poner al día, desde una perspectiva española, una visión de conjunto de la Psicología científica, ofreciendo una rigurosa revisión de los tópicos más importantes de la Psicología General. Del conjunto de la obra se desprende que para Mayor y Pinillos el concepto de Psicología General incluye la historia, teoría y método de la Psicología, los procesos psicológicos básicos, el estudio del desarrollo humano y el de la conducta en los diferentes contextos.

Otra aportación al concepto de Psicología General es la que se recoge en la obra de Ribes "Psicología General" (1990), en la cual se cuestiona, a partir de un análisis histórico-conceptual, la representatividad empírica que se les ha otorgado a los procesos y estructuras psicológicos y el por qué de algunos de los tópicos incluidos tradicionalmente dentro del esquema de la Psicología General, de los cuales considera que son la razón de ser de la psicología como disciplina científica: "Para la mayoría de los psicólogos contemporáneos, los conceptos que contiene toda psicología general constituyen términos que describen biunívocamente procesos fundamentales y omnipresentes en cualquier fenómeno psicológico identificable a partir de la observación o la autoobservación. Son, en mayor o menor grado de importancia, el objeto empírico que define la razón de ser de la psicología como disciplina científica" (Ribes, 1990, pág. 12).

Finalmente, creemos que es válido tener en cuenta el planteamiento que hacen Parot y Richelle (1992) en su obra "Introduction á la psychologie", en la cual remarcan la importancia de la reflexión sobre el porvenir de la psicología moderna en base a su historia y a su pasado filosófico, y enmarcada en una exigencia pluridisciplinaria que se impone en la práctica contemporánea de las ciencias humanas. En cuanto a los contenidos de la Introducción a la Psicología, los autores proponen el estudio de la historia de la Psicología a partir del estudio de la concepción del hombre, y el estudio de una reflexión metodológica a partir del planteamiento de los problemas epistemológicos y éticos, y del estudio de las responsabilidades profesionales de los psicólogos de hoy y del mañana.

En síntesis, consideramos que en la evolución del concepto de Psicología General destacan tres aspectos básicos:

El primero, la práctica unanimidad existente a la hora de reafirmar la necesidad de una materia introductoria a los estudios de psicología, y aquí la nomenclatura es lo de menos, que ofrezca al alumno una primera aproximación a la disciplina mediante el estudio de su objeto y de sus contenidos actuales tanto básicos como aplicados, que permitan al alumno conocer una panorámica general de toda la psicología.

El segundo deriva del planteamiento de Fernández Trespalacios (1987), que propone la extensión del estudio de la Introducción a la Psicología a otras carreras que tengan como objeto de estudio la conducta del individuo, si bien los objetivos y los contenidos de una y otra diferirán en función de los alumnos a los cuales vayan dirigidos.

El tercero, la actual falta de unanimidad a la hora de delimitar la Psicología General, la Introducción a la Psicología y los Principios de Psicología, donde la utilización de los términos de Introducción a la Psicología y de Principios de Psicología supone únicamente una diferencia en la nomenclatura, ya que los contenidos adjudicados a una u a otra, son prácticamente los mismos. Las propuestas de los autores se sitúan en dos posiciones:

La primera incluye aquellos autores que diferencian los contenidos de la Introducción a la Psicología o los Principios de Psicología de los de la Psicología General. La Introducción a la Psicología o los Principios de Psicología inician al alumno al panorama de la psicología mediante el estudio de la definición, el método y las áreas teóricas y aplicadas (García-Hoz y Delval, 1976; Ferrándiz, 1980; Fernández Trespalacios, 1987, 1987; Parot y Richelle, 1992). A la Psicología General se le remite el estudio de los procesos básicos de la Psicología (Ferrándiz, 1980; Fernández Trespalacios, 1985; Mora, 1987; Ribes, 1992).

La segunda posición incluye aquellos autores que proponen el estudio global de la iniciación a la psicología y los procesos básicos de la psicología, bajo la nomenclatura de Principios o Introducción a la Psicología (Pinillos, 1976; Delval, 1980) o de Psicología General (Mayor y Pinillos, 1989).

Evolución académica de la Psicología General

El estudio de la evolución académica de la Psicología General parte de su estatus en los currícula de Psicología de las universidades españolas con anterioridad a la reforma, en la mayoría de los cuales la Psicología General era una asignatura obligatoria del primer curso de la especialidad de Psicología y/o común a otras especialidades; sus contenidos consistían básicamente en el estudio de una introducción al concepto, historia, método y aplicaciones de la psicología y el estudio de los procesos psicológicos básicos.

El cambio se produce en el marco de la reforma de las Enseñanzas Universitarias, con la propuesta del nuevo plan de estudios conducente al título de Licenciado en Psicología, iniciada

en 1988 con el informe técnico del grupo de trabajo número 11, elaborado por el Consejo de Universidades (1988).

Lo que más destaca del informe, en relación a la Psicología General, es su "desaparición" como materia y la "distribución" de los contenidos tradicionales en materias troncales específicas: Historia de la psicología, psicología de la emoción y motivación, psicología de la memoria, psicología de la percepción, psicología del aprendizaje, psicología del lenguaje y psicología del razonamiento y de la solución de problemas.

Las observaciones y sugerencias a dicho informe realizadas por diversos colectivos y entidades se recogen en el Documento elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo de Universidades (1988), titulado "Reforma de las Enseñanzas Universitarias. Título: Licenciado en Psicología"; se dan tres tipos de propuestas en relación a la materia o contenidos de la Psicología General o nomenclaturas similares:

El primer tipo de propuestas incluye una serie de sugerencias en relación a los procesos psicológicos básicos y a la historia de la psicología, que tienen en común la aceptación del estudio de cada uno de los procesos y de la historia de la psicología como materias troncales independientes, diferenciándose únicamente en la asignación del número de créditos o en la ubicación del ciclo.

El segundo tipo incluye una serie de sugerencias que proponen la inclusión como materia troncal de una Introducción a la Psicología (existe aquí unanimidad en la nomenclatura) cuyos contenidos mayoritarios consisten en el estudio del marco epistemológico de la Psicología, el concepto y objeto de la psicología, la conducta y la actividad, interdisciplinariedad y multiparadigmatismo, la integración de los procesos psicológicos y las especialidades y práctica profesional.

El tercer tipo de propuestas proviene del Colegio Oficial de Psicólogos, quien subraya la importancia de ofrecer en el inicio de la carrera una visión de conjunto de la psicología, sus aplicaciones y sus ámbitos de intervención, y la importancia del estudio por parte del futuro profesional del código deontológico del psicólogo. Para ello sugiere la inclusión como materias troncales el estudio de las aplicaciones de la Psicología y ámbitos de intervención en el primer ciclo, y el estudio del código deontológico en el segundo ciclo.

Finalmente, a propuesta del Consejo de Universidades se establecen las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Psicología (Real Decreto 1428/1990 de 26 de octubre -BOE no. 278, del 20 de noviembre de 1990-). En ellas se sigue básicamente los planteamientos propuestos por el grupo 11, modificando la propuesta inicial, en el sentido de considerar como materia troncal de primer ciclo el estudio del aprendizaje y condicionamiento, la atención, la percepción, la memoria, la motivación y la emoción bajo la denominación de Procesos Psicológicos Básicos, y como materia troncal de segundo ciclo la denominada Psicología del Pensamiento y del Lenguaje.

En relación a las propuestas de los diferentes colectivos, las directrices aprobadas no incluyen como materia troncal la Introducción a la Psicología o similar, ni el estudio del código deontológico del psicólogo.

A nivel general, podemos considerar que las materias troncales de las directrices de los planes de estudio conducentes al título de Licenciado en Psicología ofrecen un primer ciclo de carácter instrumental, fundamentado en materias que suministran conocimientos de las bases de la conducta del individuo (psicobiología, psicología del desarrollo, procesos psicológicos básicos, psicología de la personalidad y psicología social) y de la historia y la metodología de la psicología (evaluación psicológica, métodos, diseños y técnicas de investigación psicológicos) y un segundo ciclo dedicado a la aplicación de los conocimientos y técnicas psicológicos y al estudio de las áreas específicas de la Psicología (prácticum, psicopatología y técnicas de intervención y trata-

miento psicológico, psicología de la educación y psicología de los grupos y de las organizaciones) y de los procesos superiores (psicología del pensamiento y del lenguaje).

Visto así, creemos que al alumno de primer curso se le ofrece un panorama de la psicología disperso, que globalmente contiene el estudio de la psicología, pero que carece de una unidad respecto a un planteamiento organizado, coherente y que justifique de forma general el estudio de cada una de las materias, relacionándolas con el objeto de estudio de la psicología y con la situación teórica y aplicada de la disciplina.

Se plantea pues la necesidad de evitar la conversión del primer ciclo de la carrera en una serie de conocimientos básicos e instrumentales sin relación entre sí, y desligados de la realidad de la psicología.

Si bien queda en manos de cada universidad la organización, articulación e integración de estas materias, la no inclusión como troncal de una materia introductoria y a la vez globalizadora de la carrera y de la psicología, puede tener, a nuestro juicio, una serie de repercusiones negativas como su no consideración en los planes de estudio de Psicología específicos de cada Universidad.

La "Psicología General" desaparece pues como materia troncal en las directrices de los Planes de estudio, siendo la reflexión de las propias universidades quienes de acuerdo con sus propios planteamientos la incluirán o no en sus propios planes de estudio.

En la revisión de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología publicados hasta la fecha en el BOE, y en relación a la materia de Psicología General o "similares", destaca el hecho de que algunas universidades (Universidad Jaume 1 -BOE no. 207, 29 agosto 1991-, Universidad de Oviedo -BOE no. 295, 10 diciembre, 1991-, Universidad Autónoma de Madrid -BOE no. 266, 5 noviembre, 1992-, Universidad Autónoma de Barcelona -BOE no. 18, 21 enero, 1993-, Universidad Complutense -BOE 37, 12 febrero, 1993) incluyen como obligatoria la materia de Introducción a la Psicología o de Principios de Psicología. Esta diferencia de nomenclatura no se ve reflejada en una diferencia de contenidos, si bien bajo una denominación u otra se incluyen una serie de contenidos diversos referentes al estudio del objeto y el método de la psicología, los diferentes modelos y ámbitos de aplicación y en ocasiones una integración de los procesos psicológicos básicos.

La situación académica de la Psicología no se limita a los estudios de Psicología, sino que su presencia se hace patente en las directrices de los planes de estudio de otras carreras (Directrices para la obtención de los títulos de Licenciado en Odontología y de Diplomado en Terapia Ocupacional -BOE no. 278, 20 noviembre, 1990. Directrices para la obtención del título de Licenciado en Pedagogía -BOE no. 206, 27 agosto, 1992-), en los cuales aparece como materia troncal la "Psicología" o los "Procesos psicológicos básicos". Los contenidos de "Psicología" incluyen el estudio de las bases de la conducta, los procesos psicológicos básicos, y elementos de psicología evolutiva, psicopatología, psicología social y psicología de la salud; los contenidos de los "Procesos Psicológicos Básicos" incluyen el estudio del aprendizaje y condicionamiento, atención, percepción, memoria, motivación y emoción.

Ninguna de las nomenclaturas consideradas hasta ahora, Psicología General, Introducción o Fundamentos de la Psicología, se utilizan en las directrices de los planes de estudio de estas carreras, las cuales agrupan bajo el título "Psicología" el estudio de los contenidos correspondientes a las diferentes posturas ya comentadas: las bases de su objeto de estudio, los procesos psicológicos básicos y las diferentes áreas aplicadas de la psicología, y bajo el título "Procesos Psicológicos Básicos", el estudio del aprendizaje y condicionamiento, atención, percepción, motivación y emoción.

En síntesis, hoy los contenidos derivados de la antigua "Psicología General" se sitúan académicamente en dos ámbitos, en la carrera de Psicología y en otras carreras.

En la carrera de psicología se diferencia una Introducción a la Psicología o unos Principios de Psicología como una asignatura obligatoria en algunos planes de estudio, del estudio individual

de cada uno de los procesos psicológicos básicos. En el resto de carreras se producen dos situaciones; el estudio bajo el título de Psicología de las bases teóricas y aplicadas de la psicología y de los procesos psicológicos básicos, y el estudio del conjunto de los procesos psicológicos bajo el título de Procesos Psicológicos Básicos.

Un nuevo concepto de Psicología General

A partir del estudio de la evolución de la Psicología General, que parece que desemboca en la "eliminación" del término, proponemos un nuevo concepto de la Psicología General, que se basa en tres factores: los propios contenidos de la Psicología General versus los de la Introducción a la Psicología o Principios de Psicología, la existencia de la "Psicología" en otras carreras, y la necesidad de incluir una materia introductoria a la psicología en el primer curso de la licenciatura.

Proponemos la "recuperación" del término de Psicología General como materia, entendiendo por materia, a nivel académico, un conjunto de contenidos que forman una unidad que se puede desglosar en subunidades; estas subunidades se corresponderían a las asignaturas correspondientes a los planes de estudio.

Siguiendo el esquema de Fernández Trespalacios (1987) consideramos que como materia, la Psicología General describe y explica las bases teóricas generales de toda la psicología y describe y explica las funciones de la conducta general. La materia de Psicología General incluye básicamente dos bloques de contenidos, el estudio de la definición, objeto, método y fundamentos de la Psicología, y el estudio de los procesos básicos de la Psicología.

El estudio de la definición, objeto, método y fundamentos de la Psicología se puede realizar bajo una asignatura cuyo título más apropiado nos parece el de Principios o Fundamentos de la Psicología, pues tales contenidos son los principios, no tanto en el sentido de comienzo que abordaba Pinillos (1976), sino en el sentido de base y fundamentos sobre los cuales se asienta la psicología, cuyo objetivo es ofrecer al alumno una aproximación teórica y aplicada de la disciplina. El desarrollo de los contenidos deberá incluir, además, el estudio de la génesis de la conducta como objeto de estudio de la Psicología, la integración de los procesos psicológicos básicos, la pluridisciplinariedad en psicología, la relación de la Psicología con otras ciencias y la situación de la profesión de psicólogo.

Esta asignatura la deberían cursar los alumnos de Psicología en el primer curso de la carrera. Su objetivo es ofrecer al alumno una primera aproximación de lo que es la psicología y un planteamiento organizado y justificado del estudio de las diversas materias del currículo. De hecho, se correspondería a la asignatura obligatoria que tienen algunas universidades en el primer curso de la licenciatura de psicología. Un enfoque más general de estos contenidos, más centrados en el estudio de la conducta del individuo, corresponde a los contenidos que deberían estudiar los alumnos de otras titulaciones con el objetivo de conocer una visión general de la Psicología.

El estudio de los procesos básicos de la Psicología (atención, percepción, aprendizaje, memoria, lenguaje, pensamiento, motivación y emoción) ha de ser diferente en función de la carrera que estudien los alumnos. Así, estamos de acuerdo en que un estudiante de Psicología, como futuro psicólogo, deberá estudiar con detalle cada uno de los procesos, en forma de asignatura, tal y como queda reflejado en los diferentes planes de estudio conducentes al título de Licenciado en Psicología; en las otras carreras, el estudio de los procesos psicológicos básicos se puede realizar conjuntamente, ya sea como contenido único o bien como contenido integrado a la materia de Psicología, cuya nomenclatura más adecuada nos parecería la de Psicología General.

Este nuevo concepto de Psicología General implica una serie de cambios respecto a la situación anterior. El primero, la unificación de unos contenidos que a nivel general incluyen el estudio de las bases teóricas y aplicadas de la psicología que se pueden agrupar en diferentes asignaturas,

el segundo, la no limitación de la Psicología General a la carrera de Psicología y el tercero, la necesidad de adaptación de cada uno de los contenidos a las exigencias de los planes de estudio de las diferentes carreras, en los cuales se considere la materia de Psicología General tal y como ha quedado definida.

Conclusión

En respuesta a la pregunta ¿podemos hablar hoy de Psicología General?, y teniendo en cuenta su evolución conceptual y académica, contestamos que sí, pero bajo un nuevo concepto. Proponemos un planteamiento de Psicología General que responde, de una forma unificadora, a la falta de unanimidad existente sobre su nomenclatura y sobre sus contenidos y a la realidad académica vigente.

La consideración de la Psicología General como materia cuyos contenidos incluyen el estudio de los fundamentos de la psicología, de su panorama teórico y aplicado, y el estudio de los procesos psicológicos básicos, "recupera" el término y la convierte en una materia globalizadora y aglutinadora, "general", de aquellos contenidos y asignaturas que incluyen el estudio de los principios teóricos y aplicados de la psicología.

En síntesis, creemos que este nuevo concepto de Psicología General responde a la actual situación conceptual y académica, englobando aquellos contenidos que incluyen el estudio de las bases teóricas y aplicadas de la psicología, que se presentan agrupados desunánimemente en diferentes nomenclaturas, bajo una nomenclatura común, la de Psicología General.

Referencias

- Consejo de Universidades. (1988). Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Licenciado en Psicología. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo de Universidades.
- Delclaux, I. (1980). Enseñar psicología: Lo importante y lo accesorio. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 35 (6), 115-1121.
- Delval, J.A. y García-Hoz, V. (1976). La enseñanza de la psicología en el estado español. *Cuadernos de Psicología*, 19-20, 44-49.
- Estaún, S. (1987). Proyecto Docente no publicado, Universidad Autónoma de Barcelona.
- García-Hoz, V. y Delval, J. A. (1976). ¿Es posible empeorar la enseñanza de la psicología? *Cuadernos de Psicología*. 3, 5, 28-33.
- Fernández Trespalacios, J.L. (1985). *Psicología general I*. Madrid: Gráficas Maravillas.
- Fernández Trespalacios, J.L. (1987). *Introducción a la Psicología*. Madrid: UNED, 1992.
- Ferrándiz, P. (1980). Psicología General "versus" introducción a la Psicología. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 35 (6), 1105-1114.
- Mayor, J. y Pinillos, J.L. (1989). *Tratado de Psicología General*, (12 tomos). Madrid: Alhambra Universidad.
- Parot, F. y Richelle, M. (1992). *Introduction à la Psychologie*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Mora, J.A. (1987). *Psicología Básica*. Madrid: Narcea.
- Pinillos, J.L. (1987). *Principios de Psicología*. Madrid: Alianza Universidad.
- Ribes, E. (1990). *Psicología General*. México: Trillas.